



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR  
CONVENIO MARCO N° 2322-565-CM12  
ADQUISICION DE SILLAS DE ESCRITORIO.

Vallenar, 16 de Octubre de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 6145

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 433 de fecha 4 de Septiembre de 2012 de Dirección de Administración y Finanzas
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Apruébese y emítase Orden de Compra por Convenio Marco N° 2322-565-CM12 Adquisición de sillas de escritorio a Empresa Soc. Céspedes y Roldan Limitada Rut 78.970.170-9 por la suma de \$134.346 iva incluido
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-29-04-000-000-000 "Mobiliario y Otros" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



NANCY FANFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

HHP/NFR/PRH/pph.-



HUGO ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y  
FINANZAS